Nit: 860.020.227-0
Régimen: 48 Responsable de IVA Bogotá Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional
Actividad principal: 8412
Actividad secundaria: 1410
Sede administrativa: Cra 66A No. 43 - 18
Conmutador: 3009126596 **Ext:** 211

Factura Electrónica de venta No.	**C20557**
Fecha generación	2024-08-05 14:29:42-05:00
Fecha validación	2024-08-05 14:29:57-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estándar *

Adquiriente	POLICIA NACIONAL- DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
Documento/Nit	800141397 - 5
Dirección	KR 59 26 21
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;alfredo.bertel1137@correo.policia.gov.co
Teléfono	
Código Postal	
Tipo Doc	31-NIT
Ciudad	BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1		150	94	UNIFORME BREACHE MASCULINO RIP STOP T-34	276,000.00	41,400,000.00	7,866,000.00	19	49,266,000.00
2		660	94	UNIFORME BREACHE MASCULINO RIP STOP T-36	276,000.00	182,160,000.00	34,610,400.00	19	216,770,400.00
3		190	94	UNIFORME BREACHE MASCULINO RIP STOP T-38	276,000.00	52,440,000.00	9,963,600.00	19	62,403,600.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Código	Medio	Valor
Crédito	04/10/2024 00:00:00	1	Instrumento no definido	

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	276,000,000.00
Base	276,000,000.00
IVA	52,440,000.00
Impuestos	52,440,000.00
Total mas impuestos	328,440,000.00
Total Operación	328,440,000.00

Observaciones

Valor en letras: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE

Observación: ADQUISICION UNIFORME BREACHE MASCULINO RIP STOP POLICIA NACIONAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DILOF No. 06-5-10165-24 #$16-01-01-000;06-5-10165-24;alfredo.bertel1137@correo.policia.gov.co#$

El valor de la presente factura deberá ser consignado en la cuenta de ahorros del Banco Popular No.080-72008-9 por transferencia electrónica y notificar a los teléfonos 2207156, 2207157 o 2207103 o a los correos electrónicos jefatura.tesor@forpo.gov.co, jefatura.covin@forpo.gov.co

De igual manera si la factura corresponde a legalización de los recursos recibidos, debe entenderse que la misma se expide para efectos contables y no de pago.

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Número de autorización: 18764060189304 del 20001 al 25000 fecha 2023-11-20 al 2024-11-20
Cufe/Cude:1ea8cf6dbcd35d716eba48437ac4874cf29232da149e33c22a4aaf5b5e87d215560548fc102a542572917b69787e812d
Proveedor tecnológico: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S NIT 900.364.710-8 ABACO www.software-colombia.com